

ACTA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
H. JUNTA DIRECTIVA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día martes 16 de marzo del año 2021, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, suplente del **LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE**, Director General del INEA;
- ✓ **C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA**, suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA** Secretario de Finanzas y Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública;

- ✓ LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;
- ✓ LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA, suplente del Secretario de Bienestar Social en el Estado, LIC. JAIME RIVAS LOAIZA;
- ✓ LIC. LUZ ESTHER GÜERECA IBÁÑEZ, suplente del LIC. EDGAR MORALES GARFIAS Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango.
- ✓ L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Primera Sesión Ordinaria 2021 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

**2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

- ✓ *Orden del día*
  - 1- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
  - 2- Lectura y Aprobación del Orden del Día
  - 3- Aprobación del Dictamen a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
  - 4- Lectura del Acta y en su caso Aprobación Tercera Sesión Ordinaria 2020
  - 5- Seguimiento de Acuerdos
  - 6- Mensaje del Director General del IDEA
  - 7- Informe Anual de Actividades 2020
    - 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al cierre del 2020
    - 7.2 Informe de Formación al cierre del 2020
    - 7.3 Presentación de la MIR al cierre del 2020  
(Matriz De Indicadores de Resultados)
    - 7.4 Presentación en Video
  8. Presentación de la Cuenta Pública al cierre del 2020
    - 8.1 Informe Financiero al cierre del 2020
    - 8.2 Informe Presupuestal al cierre del 2020
  9. Propuestas para Punto de Acuerdo
    - 9.1 Informe de Actividades al cierre del 2020.
    - 9.2 Aprobación del Reglamento Interno.
    - 9.3 Aprobación del Manual de Organización.
    - 9.4 Aprobación del Programa Operativo Anual 2021.
    - 9.5 Aprobación del Dictamen a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019
  10. Asuntos Generales
    - 10.2 Deudores Diversos

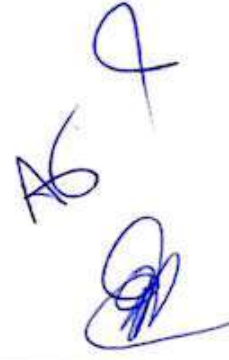
No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

**3 APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

Continuando con el siguiente punto **3 Aprobación del Dictamen a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** cede el uso de la voz al **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, quien comentó que será presentado el pliego final de observaciones, el dictamen realizado de la auditoría a los estados financieros así como la revisión de todos los aspectos de control interno, la revisión de las observaciones contables, tema que será expuesto por el despacho auditor responsable que representa el C.P.C. Oscar Rogelio Silva Álvarez a quien se le cede la palabra para dar lectura al dictamen (**Anexo A**), dicho dictamen es la respuesta a la Auditoría llevada a cabo al Instituto Duranguense de Educación para Adultos, al finalizar la lectura del documento, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario, al no haber alguno se agradece al C.P.C. Oscar Rogelio Silva Álvarez su participación y se aprueba por unanimidad dicho acuerdo enunciado más adelante de acuerdo al Orden del Día; se continúa con la sesión.

**4 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020.**

Continuando con el **Punto 4: Lectura del Acta y en su caso Aprobación, Tercera Sesión Ordinaria**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** indica que el acta se encuentra en el INEA siendo firmada por el **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** y que solo falta su firma y la del **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, así mismo, éste último comenta que no tiene mayor problema en firmar el acta en cuanto se la entreguen dado que ya fue revisada con anterioridad, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020, quedando aprobada por unanimidad.



5 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, indica que no hay acuerdos inconclusos o en tránsito, y comenta que es motivo de felicitación para el IDEA ya que los acuerdos se encuentran cumplidos al 100%.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 (26/11/2020)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: APROBACIÓN DE RECLASIFICACIONES PRESUPUESTALES.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04/03-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.	CUMPLIDO	100%

6 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

**EL LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN da lectura al punto 6. Mensaje del Director General.**

Arribamos a la sesión de esta Junta de Gobierno, con el desbordamiento en nuestros labios del tema Pandemia. Durante casi todo el año 2020 al que se refiere la Síntesis de Actividades de las que hoy damos cuenta, estuvo circunscrita nuestra actividad administrativa y operativa al ámbito de la enfermedad que, en el mes de marzo, se declaró por la OMS como emergencia de salud pública, es decir **Pandemia**.

En el Estado de Durango, hemos seguido el patrón de conducta de un entusiasta Gobernante con gran actividad solidaria por todo el territorio estatal. El IDEA estuvo solidario al asistir a través de una brigada que tuvo el gusto de encabezar, en los municipios de Rodeo, San Juan del Río, Pánuco de Coronado y Guadalupe Victoria, a entregar a nombre del Ejecutivo y del DIF Estatal, Despensas Alimentarias para las Familias de las diversas comunidades entonces ya amenazadas por la Pandemia. De igual manera, nos constituimos en comisión y a nombre del Dr. José Rosas Aispuro Torres, se llevó a cabo la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL COMBATE A LA PANDEMIA DEL COVID-19, LUNES PRIMERO DE JUNIO DE 2020**, mismo que estuvo sesionando durante el resto del año, con excelentes resultados y buena disposición del Presidente Municipal, a través de actividades marcados por los Protocolos Sanitarios de la OMS y los Gobiernos Federal y Estatal, a través de actividades como las reuniones de capacitación en información al Ayuntamiento, a los comerciantes organizados del municipio y reuniones de evaluación del Comité de Salud; entrega de materiales preventivos: cubrebocas, gel antibacterial y guantes; funcionamiento de cercos sanitarios en las entradas de la cabecera municipal y las comunidades más importantes demográficamente; entre otras.

De una manera integral, con el apoyo del IDEA y del Gobierno de José Rosas Aispuro Torres, se dotó a todas nuestras instalaciones físicas, a partir de Oficinas Centrales del IDEA, hasta las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias, de los suficientes materiales sanitizantes, de acuerdo a los protocolos establecidos, para protección tanto de nuestros trabajadores de las respectivas guardias, como de los usuarios que se atendieron con los servicios de Exámenes en Línea y Aprendiendo en Casa; replicando así los Protocolos contra la Pandemia y los Lineamientos de la "Nueva Normalidad" ante el COVID-19.

Nuestro Instituto por su propia naturaleza, es una organización dinámica, solidaria y humanista. Por tal razón debe de predominar la Transparencia en sus procesos y operaciones internas, la Normatividad conducente y su entorno jurídico vigorizado que garantice la custodia del patrimonio institucional para lograr sus Metas Educativas a favor de los sectores más vulnerables: los jóvenes y los adultos en rezago educativo.

Con la misma intención de **Transparencia**, nuestro Instituto cumplió en tiempo y forma, con las seis Sesiones Ordinarias Programadas por las Áreas Superiores respectivas y marcadas en el Reglamento, a fin de aplicar sus resultados a nuestros procesos y operaciones.; en el mismo afán de rendición de cuentas y mejora de los Procesos Internos y la disminución de riesgos, se cumplió en tiempo y forma con las cuatro Sesiones Ordinarias del **COCODI**. Durante los meses de enero, febrero y marzo previos a la etapa pandémica, realizamos los Procesos de Planeación de la Operación de manera oportuna, habiendo desarrollado las Reuniones de Microplaneación y Balance Operativo correspondientes a la Distribución de Metas Anuales, así como Reuniones con el Personal de las C.Z en los temas de Informática y Acreditación.

Expresado atinadamente en su momento por el entonces Secretario de Educación Esteban Moctezuma Barragán, que "el trabajo del INEA (IDEA en Durango), refleja el compromiso institucional de la dependencia por garantizar la continuidad de los aprendizajes y mantener la prestación de servicios educativos, en las comunidades con mayores índices de rezago y marginación..."

Para cumplir con nuestros propósitos, durante el periodo de distanciamiento social a partir de la Pandemia, el IDEA continuó mejorando sus procesos tecnológicos internos, a cargo de la **Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación**.

Se trabajó en la actualización de los sistemas institucionales y de apoyo a la operación, de acuerdo a los lineamientos nacionales que indica el programa social E064 "Educación para Adultos (INEA)" para con ello tener la oportunidad de llevar un adecuado y puntual seguimiento de los logros del personal operativo de este Instituto y sobre todo un reflejo claro del quehacer en la atención del rezago educativo.

Se implementaron instrumentos tecnológicos que servirán de base histórica, de consulta y de actualización para una ágil y clara difusión entre el personal institucional y solidario respecto a los conceptos, criterios y montos de

gratificación vigentes en cada ejercicio fiscal; mismos que podrán ser consultados desde cualquier punto de la entidad donde se cuente con conectividad a internet por medio de la plataforma <http://simulador.idea.gob.mx>. Se logró realizar una reunión estatal con el personal de las áreas de acreditación e informática de todas las coordinaciones de zona en el Estado, donde se dieron a conocer temas de actualización, nuevos lineamientos de operación, nuevas herramientas para realizar su trabajo y sobre todo los componentes de los sistemas de evaluación interna que miden el desempeño de los Institutos Estatales y Unidades de Operación conocido como Modelo de Evaluación Institucional (MEI).

En aras de la prevención y propagación del virus SARS-Cov2 se condujo al personal a documentarse y capacitarse tanto en medidas preventivas de contagio como en medidas para un regreso al trabajo entre las que se destacan "COVID-19, No es Obligatorio Infectarse" impartido por el Dr. Alejandro Macías Hernández, "Todo sobre la Prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un Retorno Seguro ante el COVID-19", y que junto con otras medidas preventivas, permitieron al personal mantenerse a salvo de contagios de COVID-19.

Con el objetivo de seguir impulsando las actividades y la atención de nuestros usuarios que demandan un servicio de atención educativa se fortaleció con nuevas funcionalidades la herramienta para atender por modalidad a distancia a dichos educandos.

Se apoyó en la estrategia para la organización y aplicación de exámenes en línea en los meses de octubre y noviembre como parte de las acciones de apoyo a todas las personas que estaban con posibilidad de concluir su primaria y secundaria.

Se realizaron importantes procesos de Capacitación en Servicios Educativos, Se participó activamente en videoconferencias de Redes Formador- Asesor- Educando, para la implementación del Proyecto en todas las coordinaciones del Estado de Durango, se mantuvo constante comunicación en forma virtual, atendiendo a reuniones y videoconferencias convocadas por el INEA, para el seguimiento y atención al Proyecto de Redes.

Se inició la Estrategia Radiofónica para Comunidades Indígenas para hablantes de 15 distintas lenguas, del programa Aprende en Casa I, II y actualmente III. Integrando una barra programática de lunes a viernes en 18 estaciones del INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas) y de la Red de Radiodifusoras Comunitarias e Indígenas, además de un espacio nocturno en 7 estaciones de FM.

Las Coordinaciones de zona, así como por el personal de Oficinas Centrales, se tomó la Capacitación en Línea dentro del portal digital del Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre "Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo ante el COVID-19" y "Todo sobre la Prevención del COVID-19".

Se llevaron a cabo Reuniones virtuales con Coordinadores de Zona, OSE'S (organizadores de servicios educativos) y personal del Departamento de Servicios Educativos, para la socialización de los programas antes mencionados, así como su implementación y seguimiento, cabe señalar que se obtuvieron buenos resultados, pues todo es producto de un buen trabajo en equipo.

La impartición de Curso a los Organizadores de Servicios Educativos de todas las coordinaciones de zona, para fortalecer el seguimiento educativo, en los diferentes contenidos del proyecto de redes, con una duración de dos meses.

Como uno de los objetivos básicos culturales del Sector Educativo, y a fin de preservar nuestras tradiciones, se lanzaron Convocatorias para la participación en la realización de Calaveras Literarias para el Día de Muertos y por primera ocasión, el Concurso de Villancicos Navideños, con excelente interacción de los trabajadores del Instituto, donde todo se realizó de manera virtual para protección de la salud de nuestros compañeros y compañeras.

Con satisfacción podemos informar que este año, de nuevo se desarrolló con éxito, el PROMAJOVEN, programa interinstitucional direccionado a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas en situación de rezago educativo.

Siendo las Plazas Comunitarias espacios educativos abiertos a la comunidad donde ofrecemos los programas y servicios educativos para las personas jóvenes y adultas que no han concluido su educación básica y la certificación de sus contenidos se brindó durante el ciclo anual 2020, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, así como actualización a las figuras en los procesos del Esquema de Gratificación de sus figuras. Todo ello para fortalecer su uso adecuado a los Protocolos Sanitarios para el combate a la Pandemia de COVID-19. Se sostuvieron videoconferencias semanales con la Subdirección de Consolidación de Plazas Comunitarias y Unidades Operativas del INEA, Participando en la Videoconferencia Regional sobre "Instrumentación de las aplicaciones programadas" en donde se analizaron diferentes formas y modelos que favorecieran el mejor cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias y, de conformidad con las sedes disponibles para la presentación de exámenes, con el objetivo de que educandos puedan terminar su educación básica de la manera más segura, en diferentes sedes

de aplicación del Instituto. Programa en el que participaron como sedes de aplicación 52 de las Plazas Comunitarias en todo el Estado.

Consolidamos el servicio en tiempos de pandemia, gracias a la Videoconferencia sobre el "Seguimiento a Jornada Nacional de Exámenes en Línea", se abordó el tema de las aplicaciones de exámenes en línea y la estrategia que se manejaría por parte de cada sede de aplicación, contando con la presencia de las diferentes Coordinaciones de Zona, Subdirecciones y Departamentos del Instituto.

**CONVENIOS.**

continuamos cristalizando más Convenios de Colaboración Educativa donde encontramos condiciones favorables y aliados pertinentes. Entre otros:

*Dirección Municipal de Educación, con la Mtra. Norma Isela Rodríguez Contreras, Directora de la Dirección Municipal de Educación, para que las bibliotecas municipales puedan participar como puntos, de encuentro, sedes de aplicación así como socializar nuestros servicios de educación básica.*

*Instituto Duranguense de la Juventud firma de convenio, con la Directora General, SOFÍA DURÁN RODARTE.*

Estrategia de Trabajo con Aguas del Municipio (AMD).

Firma de Convenio con los Ayuntamientos de Pánuco de Coronado, San Dimas y Cuencamé.

Participación en la Jornada de Servicios para Migrantes y sus Familias.

Federación De Sindicatos "Jesús Moreno Jiménez", Sindicato Maquiladora LEONI.

Nuestro Instituto, ha encontrado en el Servicio Social Educativo, un filón de oro para que los Jóvenes (hombres y mujeres) con mística de servicio y afán humanista, apoyen la gran tarea contra el Rezago Educativo en Durango. Se inscribieron jóvenes de diferentes instituciones educativas a nuestra institución para realizar su servicio social, en este caso se canalizaron a las diferentes áreas o departamentos del Instituto (Área de almacén, Unidad de Transparencia, Subdirección de Administración y Finanzas y Patronato) con el fin de apoyar en labores de oficina que tenían actividades atrasados por motivos de la pandemia, Se inscribieron jóvenes de diferentes instituciones educativas a nuestra institución para realizar su servicio social, en este caso se canalizan a las diferentes áreas o departamentos del Instituto, así como a las Coordinaciones de zona con el rol de asesor para apoyar a la atención educativa en las zonas, teniendo las siguientes cifras por institución educativa:

- ❖ ITD 127 jóvenes, CBTIS 130 6, COBAED 64, CBTIS 110 8, UPD 10, CECYTED 36, UNIVER 2.

Nos continuamos preparando en todo el amplio sentido de la palabra y conforme las propias condiciones de la Pandemia lo permitan en este año de 2021. Para lo que esperamos las indicaciones de la Superioridad y el esperanzador cambio de Semáforo de Salud, para reanudar con mayor energía esperanzadora, a cumplir a satisfacción y aún más allá, nuestras metas y objetivos marcados en nuestros Programas de Educación para los Adultos de Durango.

Por sus atenciones mil gracias.

Al finalizar, pide la palabra el LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN, quien comenta que recientemente el Director General del INEA LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE dejó la dirección, próximamente se estará informando quién ocupará el cargo, por su conducto le hará llegar el mensaje y agradece todo el apoyo brindado y el esfuerzo para cumplir las metas, así mismo reconoce todo el trabajo que se ha hecho en Durango.

**7 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020**

Al finalizar se continúa con el punto 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al cierre del 2020, dando lectura el C.P. José Martín Favela Villarreal Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, posteriormente en el punto 7.2 Informe de Formación al cierre del 2020 expone el Lic. Jesús Edén Medina Guerrero, en el cual indica las metas en la cuales se ha avanzado, así como la estrategia de "Aprende en casa" que se mantiene vigente. Continuando con el Orden del día, en el punto 7.3 Presentación de la MIR al cierre del 2020 da lectura el C.P. José Martín Favela Villarreal (ANEXO B), se da continuidad con el video de cierre anual, al finalizar, el L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ hace

el comentario de que ha sido un año atípico en el cual se aplaude el poder haber trabajado y tenido resultados aun con la contingencia que sigue en la actualidad, de la misma forma pregunta hacia donde se redireccionaron los recursos de la transferencia presupuestal, a lo que el C.P. José Martín Favela Villarreal comenta que en la cuestión de los porcentajes, el presupuesto se reclasifica dado que en un capítulo hay presupuesto disponible, con autorización del INEA, y se transfiere a otro para poder ejercer el remanente y utilizar el presupuesto para mejoras del Instituto, al finalizar su participación se concluye el punto 7.

#### 8 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL CIERRE DEL 2020

Al finalizar se continúa con el punto 8 Presentación de la Cuenta Pública al cierre del 2020, donde en el punto 8.1 Informe Financiero al cierre del 2020, da lectura el Lic. Antonio Martínez Nevárez a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del Acta (ANEXO C).

Al finalizar, el C.P. José Martín Favela Villarreal continua con el punto 8.2 Informe Presupuestal al cierre del 2020, dando lectura a las tablas anexas. (ANEXO D).

#### 9 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

El PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo en donde en el punto 9.1 Informe de Actividades al cierre del 2020 pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 01/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE DEL 2020 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.

Siguiendo con la reunión el PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS pregunta si hubiera algún comentario al acuerdo 9.2 Aprobación del Reglamento Interno, al no haber se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 02/01-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

Posteriormente en el acuerdo 9.3 Aprobación del Manual de Organización el PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS pregunta si hubiera algún comentario, al no haber alguno se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 03/03-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.



Siguiendo con la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da continuidad con el punto **9.4 Aprobación del Programa Operativo Anual 2021**, pregunta si hubiera alguna observación, donde el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** indica que sería necesario conocer los Ingresos y Egresos para la siguiente sesión ya que va de la mano con el Programa Operativo Anual, finaliza su participación y se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

**ACUERDO 04/03-2021.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNA CANTIDAD DE \$107,895,396.00 (son ciento siete millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

A continuación, se enuncia el acuerdo derivado de las Propuestas para Punto de Acuerdo, el punto 9.5 Aprobación del Dictamen a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019, mismo que se encuentra desglosado en el punto 3.

**ACUERDO 05/03-2021.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.

Posteriormente se pasa al punto **10 Asuntos Generales** en donde se presenta el tema de Deudores Diversos, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** toma el uso de la palabra para comentar que se ha estado trabajando el tema con el área jurídica, así como de la mano con el C.P. Roberto Cardoso Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del IDEA, quien ha apoyado a solventar el tema, se han tenido reuniones para seguir con las acciones y poder avanzar en el tema, en uso de la palabra, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** interviene mencionando que, de manera relevante, el IDEA ha abatido un gran problema con el tema de Deudores Diversos ya que gracias a las acciones que se han tomado ya no ha habido incrementos, felicita al Director General y a todo su equipo, en uso de la palabra, el **Lic. Antonio Martínez Nevares**, indica que el año pasado se tuvieron varias reuniones con el Órgano Interno de Control, esto para poder darle seguimiento de manera que no incremente así como seguir avanzando por recuperar las cuentas que siguen pendientes de años anteriores.

El **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, aplaude el trabajo que se ha realizado desde que el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** se encuentra al frente y hasta la fecha e invita a seguir trabajando para que no incrementen dichas deudas siempre apoyados por el área jurídica e informando de cualquier avance en las próximas sesiones.

Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 15:20 horas se da por concluida la reunión.

**ACTA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021**

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 16 de marzo del 2021.

C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA  
SUPLENTE DEL  
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ABREOLA CONTRERAS  
SUPLENTE DEL  
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Y VICEPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN  
EN REPRESENTACIÓN DEL INEA  
CON VOZ Y VOTO

LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA  
SUPLENTE DEL  
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO  
COORDINADORA TERRITORIAL EN  
DURANGO DEL CONAFE  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE  
DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRATORÍA Y  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ

LIC. LUZ ESTHER GÜERECA IBÁÑEZ  
SUPLENTE DEL  
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE  
BIENESTAR EN DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO

LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS  
GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA  
CON VOZ

ANEXO A. DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019



**SILVA ALVAREZ Y ASOCIADOS**

M.D.F. y C.P.C. OSCAR ROJELIO SILVA ALVAREZ

**Despacho Fiscal-Contable**

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.  
**Presente.**

He examinado los estados financieros del INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, y que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, los estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo, que corresponden al ejercicio terminado en la misma fecha, así como las Notas de los Estados Financieros.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.**

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad y de su presentación razonable de conformidad con las Normas Contables Gubernamentales aplicables al Ente ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Sistema Nacional de Fiscalización, la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Organismo Público y características de sus Notas emitidas por el CONAC y del Control Interno que la administración ha considerado necesario, para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor.**

La opinión responsable expresada sobre los mismos, es en base a la auditoría llevada a cabo considerando las Normas Internacionales de Auditoría, y las Contables Gubernamentales aplicables al Ente ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Sistema Nacional de Fiscalización, la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, y las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Organismo Público, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como una adecuada planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la



**SILVA ALVAREZ Y ASOCIADOS**

M.D.F. y C.P.C. OSCAR ROGELIO SILVA ALVAREZ

**Despacho Fiscal-Contable**

evaluación de bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se consideró el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que se ha obtenido en nuestra revisión, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión responsable de auditoría.

Opinión con Salvedades.

**Salvedades:**

La cuenta de Cuentas por Cobrar, presenta incorrecciones de tipo material, por saldos no actualizados, debido a que el Organismo se encuentra en un proceso de actualización de los mismos, el importe real no fue posible cuantificarlo en su totalidad por parte del Organismo, ni en los trabajos de auditoría. Dichas incorrecciones tienen como consecuencia que los Estados Financieros se encuentren sobrevaluados al no reflejar los saldos reales de las Cuentas por Cobrar, lo que contraviene los postulados contables y lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de registro y control de Derechos de efectivo o equivalentes.

Las cuentas de Mobiliario y Equipo y Equipo de Cómputo, presentan incorrecciones de tipo material, por activos no actualizados, debido a que el Organismo se encuentra en un proceso de actualización de activos y sus correspondientes vales de resguardo, el importe omitido no fue posible cuantificarlo en su totalidad por parte del Organismo, ni en los trabajos de auditoría. Dichas incorrecciones tienen como consecuencia que los Estados Financieros se encuentren sobrevaluados al no reflejar los saldos reales de los bienes muebles, lo que contraviene los postulados contables y lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de registro y control de bienes.

La cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, presenta incorrecciones de tipo material, por activos no considerados al calcular la depreciación de bienes muebles, debido a que el Organismo se encuentra en un proceso de actualización de sus activos, el importe omitido no fue posible cuantificarlo en su totalidad por parte del Organismo, ni en los trabajos de auditoría. Dicha incorrección, tienen como consecuencia que los Estados Financieros se encuentren sobrevaluados al no reflejar la depreciación real de los bienes muebles, lo que contraviene los postulados contables y lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de registro y control de bienes.



**SILVA ALVAREZ Y ASOCIADOS**

M.D.F. y C.P.C. OSCAR ROGELIO SILVA ALVAREZ

**Despacho Fiscal-Contable**

La cuenta de Cuentas por Pagar, presenta incorrecciones de tipo material, por saldos no actualizados, debido a que el Organismo se encuentra en un proceso de actualización de los mismos, el importe real no fue posible cuantificarlo en su totalidad por parte del Organismo, ni en los trabajos de auditoría. Dichas incorrecciones tienen como consecuencia que los Estados Financieros se encuentren sobrevaluados al no reflejar los saldos reales de las Cuentas por Pagar, lo que contraviene los postulados contables y lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de registro y control del Pasivo Circulante-Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

En mi opinión, excepto por los efectos detallados en los cuatro párrafos precedentes y las observaciones contenidas en el informe Final y los Reportes de Hallazgos de auditoría, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera del INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables aplicables.

**Párrafos de Énfasis:**

Se considera como asunto de importancia capital de auditoría:

Es de suma importancia que el instituto concluya a la brevedad, la actualización de los saldos de las CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR, para que sea posible cotejar contra los registros contables, toda vez que pudieran existir discrepancias entre los registros contables y la documentación fuente, y se reflejen cifras reales en los Estados Financieros y se presente ante la H. Junta Directiva para su conocimiento.

Es de suma importancia que el Instituto concluya a la brevedad, la actualización de su LISTADO DE BIENES DE ACTIVO FIJO y la elaboración conjunta de los vales de resguardo, para que sea posible cotejar contra los registros contables, toda vez que pudieran existir discrepancias entre los registros contables y los bienes físicos, y se reflejen cifras reales en los Estados Financieros.

Durango, Dgo., Enero 05 de 2021.

  
M.D.F. y C.P.E. OSCAR ROGELIO SILVA ALVAREZ.  
Cedula Profesional 1630628  
No. Socio C.C.P.D. 018016  
No. Certificación Profesional: CAG300



ANEXO B.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Abastecimiento del Rezago Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Presupuesto
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad		\$121,692,800.97
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Objetivo	Misión	
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad	Estrategia	Visión	

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Misión y Visión de la Dependencia o Entidad  
Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida

Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Lugares al 31 de Diciembre del 2020	%	Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto Ejecutado por el 31 de Diciembre del 2020	%
Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	26.70%	26.50%	99%			
Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	3.78%	0.86%	23%	\$121,692,800.97	\$119,513,160.73	98.21%
C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de esta, primaria y secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no ribiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IEA y continuar su educación básica	5088	5664	111.32%			

32

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO C. INFORME FINANCIERO AL CIERRE DEL 2020

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

CUENTA PÚBLICA 2020

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,883.96</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,883.96	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos</b>	<b>121,655,118.62</b>	<b>119,339,917.46</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	121,655,118.62	119,339,917.46
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>48,827.87</b>	<b>13,842.04</b>
Ingresos Financieros	38,017.84	13,842.04
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,810.03	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>121,705,830.45</b>	<b>119,353,759.50</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>75,799,807.61</b>	<b>70,374,498.53</b>
Servicios Personales	59,718,791.74	55,001,200.94
Materiales y Suministros	7,389,521.31	6,165,817.44
Servicios Generales	8,691,494.56	9,207,480.15
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>44,622,945.00</b>	<b>47,810,911.50</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	44,622,945.00	47,810,911.50
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apropios Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>359,326.00</b>	<b>297.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Diminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	359,326.00	297.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>120,782,078.61</b>	<b>118,185,707.03</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>923,751.84</b>	<b>1,168,052.47</b>

Bajo protesta de decir verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. CHAREZ MARGARITA ALEJANDRA  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Pesos)

Concepto	31 de marzo de 2020	31 de diciembre 2019	Concepto	31 de marzo de 2020	31 de diciembre 2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>5,192,301.95</b>	<b>2,627,830.59</b>	<b>PASIVO</b>		
a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	2,627,830.59	a. Cuentas por Pagar de Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,359,198.44	454,049.31
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales	820,210.10	206,533.81
a2) Bancos/tesorería	5,027,462.95	2,456,491.59	a2) Proveedores	937,942.85	22,680.45
a3) Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas	6,758.00	0.00
a6) Depósitos de fondos de Terceros	164,839.00	171,339.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones	1,280,805.16	940,492.93
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3,b4+b5,b6+b7)	2,410,311.39	2,404,769.89	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar	696,517.67	-715,657.88
b2) Cuentas por Cobrar	27,540.71	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	814.80	200.00
b3) Deudores Diversos	2,303,297.40	2,331,796.61	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	814.80	200.00
b6) Prestamos Otorgados	0.00	0.00	c. Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública de Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	79,473.28	72,973.28	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública de Largo Plazo	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos en Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros activos circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
			IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA= a+b+c+d+e+f+g+h)	2,360,013.24	454,249.31

Handwritten signatures and initials: *Rp.*, *D*, *9*, and a large scribble.



<b>(A) Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	7,602,613.34	5,032,600.48			
<b>Activo No Circulante</b>					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00			0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00			0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00			0.00
d. Bienes Muebles	5,524,859.91	5,524,859.91			0.00
e. Activos Intangibles	106,140.00	0.00			0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00			0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00			0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			0.00
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	5,630,999.91	5,524,859.91			0.00
<b>I. Total del Activo I=IA+IB</b>	13,233,613.25	10,557,460.39			0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
<b>IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA=a+b+c)</b>					
a. Aportaciones	0.00	0.00			0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00			0.00
c. Actualizaciones del Patrimonio	0.00	0.00			0.00
<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)</b>					
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	10,873,600.33	10,103,211.08			0.00
b. Resultado de Ejercicios Anteriores	923,751.84	1,168,052.47			0.00
c. Revaluos	9,949,848.49	8,935,158.61			0.00
d. Reservas	0.00	0.00			0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00			0.00
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>					
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00			0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00			0.00
<b>IIII. Total Hacienda Pública/Patrimonio (IIII=IIA+IIIB+IIIC)</b>	10,873,600.33	10,103,211.08			0.00
<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+IIII)</b>	13,233,613.57	10,557,460.39			0.00
<b>II. Total del Pasivo (II=IIA+IIIB)</b>	2,360,013.24	454,249.31			0.00
<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (a+b+c+d+e+f)</b>	0.00	0.00			0.00
<b>II. Total del Pasivo (II=IIA+IIIB)</b>	2,360,013.24	454,249.31			0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>115,267,052.00</b>	<b>121,657,002.58</b>	<b>121,629,461.77</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,275,675.00	11,359,406.60	11,359,406.60
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	103,991,377.00	110,297,595.98	110,270,055.17
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>115,042,051.00</b>	<b>120,528,892.61</b>	<b>118,601,471.14</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,050,674.00	12,231,953.36	12,125,813.36
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	103,991,377.00	108,296,939.25	106,475,657.78
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,013,873.56</b>	<b>1,013,873.56</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	1,013,873.56	1,013,873.56
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>2,141,983.53</b>	<b>4,041,864.19</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>2,141,983.53</b>	<b>4,041,864.19</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>1,128,109.97</b>	<b>3,027,990.63</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>1,128,109.97</b>	<b>3,027,990.63</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	11,275,675.00	11,359,406.60	11,359,406.60
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	11,050,674.00	12,231,953.36	12,125,813.36
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	1,013,873.56	1,013,873.56
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>141,326.80</b>	<b>247,466.80</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>225,001.00</b>	<b>141,326.80</b>	<b>247,466.80</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	103,991,377.00	110,297,595.98	110,270,055.17
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	103,991,377.00	108,296,939.25	106,475,657.78
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,656.73</b>	<b>3,794,397.39</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000,656.73</b>	<b>3,794,397.39</b>

27

RA

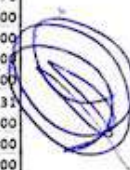
**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

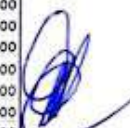
Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	1,469.60	1,469.60	1,469.60
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	11,275,675.00	82,263.00	11,357,938.00	11,357,937.00	11,357,937.00	82,262.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>11,275,675.00</b>	<b>82,263.00</b>	<b>11,357,938.00</b>	<b>11,359,406.60</b>	<b>11,359,406.60</b>	<b>83,731.60</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						<b>0.00</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones Para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	103,991,377.00	6,305,804.62	110,297,181.62	110,297,181.62	110,269,640.91	6,278,263.91
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	414.36	414.36	414.36
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)</b>	<b>103,991,377.00</b>	<b>6,305,804.62</b>	<b>110,297,181.62</b>	<b>110,297,181.62</b>	<b>110,269,640.91</b>	<b>6,278,263.91</b>
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00	1,016,701.63	1,016,701.63	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	1,016,701.63	1,016,701.63	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV=II+III)</b>	<b>115,267,052.00</b>	<b>7,404,769.25</b>	<b>122,671,821.25</b>	<b>121,657,002.58</b>	<b>121,629,461.77</b>	<b>6,362,409.77</b>
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	1,016,701.63	1,016,701.63	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de financiamientos (3=1+2)	0.00	1,016,701.63	1,016,701.63	0.00	0.00	0.00

**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	11,050,674.00	1,323,964.63	12,374,638.63	12,231,953.36	12,125,813.36	142,685.27
<b>A. Servicios Personales</b>	10,136,136.00	519,793.36	10,655,929.36	10,516,139.99	10,516,139.99	139,789.37
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,116,136.00	519,793.36	10,635,929.36	10,496,139.99	10,496,139.99	139,789.37
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	23,000.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	94,538.00	190,828.28	104,538.00	27,576.20	27,576.20	76,961.80
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	190,828.28	190,828.28	188,000.52	188,000.52	2,827.76
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Servicios Generales</b>	94,538.00	8,599.16	103,137.16	103,136.85	103,136.85	0.31
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	94,538.00	-26,886.80	67,651.20	67,651.20	67,651.20	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	23,090.96	23,090.96	23,090.96	23,090.96	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	12,395.00	12,395.00	12,394.69	12,394.69	0.31
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	820,000.00	498,603.83	1,318,603.83	1,318,536.00	1,318,536.00	67.83
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	820,000.00	498,603.83	1,318,603.83	1,318,536.00	1,318,536.00	67.83
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles</b>	0.00	106,140.00	106,140.00	106,140.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	106,140.00	106,140.00	106,140.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costos de Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adornos de Ejercicio Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

27




II. Gasto Etiquetado	103,991,377.00	6,305,804.62	110,297,181.62	108,296,939.25	106,425,657.78	2,000,242.37
<b>A. Servicios Personales</b>	47,585,742.00	1,617,416.62	49,203,158.62	49,202,651.75	48,162,193.49	506.87
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,776,955.67	2,679,788.58	38,456,744.35	38,456,267.64	37,930,226.20	476.71
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	796,911.39	-20,691.57	776,219.82	776,219.82	776,219.82	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,367,193.28	890,434.42	5,257,627.70	5,257,627.70	5,257,627.70	0.00
a4) Seguridad Social	4,184,055.69	-182,136.79	4,001,918.90	4,001,918.90	4,001,918.90	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,460,625.97	30,890.72	2,491,516.69	2,491,516.69	2,491,449.83	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	5,998,153.00	1,938,193.72	7,936,346.72	7,201,520.79	7,160,346.87	734,825.93
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,063,600.00	2,346,276.12	3,409,876.12	3,407,779.05	3,407,779.05	2,097.07
b2) Alimentos y Utensilios	76,000.00	10,563.78	86,563.78	86,016.50	86,016.50	547.28
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	59,553.00	116,000.00	175,553.00	174,746.45	174,746.45	806.55
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,200,000.00	-1,107,361.00	3,092,639.00	2,362,265.22	2,353,047.30	730,373.78
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	92,000.00	120,344.40	212,344.40	212,339.39	212,339.39	5.01
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	507,000.00	452,370.42	959,370.42	958,374.18	926,418.18	996.24
<b>C. Servicios Generales</b>	8,814,112.00	11,806.28	8,825,918.28	8,588,357.71	7,855,466.42	237,560.57
c1) Servicios Básicos	787,000.00	-178,250.04	608,749.96	604,277.53	599,246.53	4,472.43
c2) Servicios de Arrendamiento	3,170,000.00	461,542.07	3,631,542.07	3,631,276.79	3,594,276.79	265.28
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,558,000.00	-603,352.93	954,647.07	947,246.82	651,011.82	7,400.25
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,000.00	24,818.91	224,818.91	226,797.91	226,797.91	-1,979.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,016,112.00	1,353,741.70	2,369,853.70	2,289,539.18	1,899,913.89	80,314.52
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	943,000.00	-383,953.66	559,046.34	439,942.19	434,942.19	119,104.15
c8) Servicios Oficiales	850,000.00	-612,739.77	237,260.23	226,414.29	226,414.29	10,845.94
c9) Otros Servicios Generales	290,000.00	-50,000.00	240,000.00	222,863.00	222,863.00	17,137.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	41,593,370.00	2,738,388.00	44,331,758.00	43,304,409.00	43,297,651.00	1,027,349.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	41,593,370.00	2,738,388.00	44,331,758.00	43,304,409.00	43,297,651.00	1,027,349.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>115,042,051.00</b>	<b>7,629,769.25</b>	<b>122,671,820.25</b>	<b>120,528,892.61</b>	<b>118,601,471.14</b>	<b>2,142,927.64</b>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the initials "R. A." and "A. B."

Large handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten initials "A. B." at the bottom right of the page.

**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>	<b>11,261,493.00</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	11,261,493.00	10,000.00	11,271,493.00	2,432,116.01	2,432,116.01	8,839,376.99
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>96,633,903.00</b>	<b>0.00</b>	<b>96,633,903.00</b>	<b>14,678,206.99</b>	<b>14,678,206.99</b>	<b>81,955,696.01</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>96,633,903.00</b>	<b>0.00</b>	<b>96,633,903.00</b>	<b>14,678,206.99</b>	<b>14,678,206.99</b>	<b>81,955,696.01</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	96,633,903.00	0.00	96,633,903.00	14,678,206.99	14,678,206.99	81,955,696.01
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (II + I + D)</b>	<b>107,895,396.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>107,905,396.00</b>	<b>17,110,323.00</b>	<b>17,110,323.00</b>	<b>90,795,073.00</b>

2

2

2

2

2

2

**ORGANISMO PÚBLICO DURANGUENSE**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado Administración General	11,050,674.00	1,323,964.63	12,374,638.63	12,231,953.36	12,125,813.36	142,685.27
	11,050,674.00	1,323,964.63	12,374,638.63	12,231,953.36	12,125,813.36	142,685.27
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) Administración General	103,991,377.00	6,305,804.62	110,297,181.62	108,296,939.25	106,475,657.78	2,000,242.37
	103,991,377.00	6,305,804.62	110,297,181.62	108,296,939.25	106,475,657.78	2,000,242.37
III. Total de Egresos	115,042,051.00	7,629,769.25	122,671,820.25	120,528,892.61	118,601,471.14	2,142,927.64



ANEXO D. INFORME PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL 2020

Reporte de Ingresos  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3-4)
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos			0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00		0.00
Derechos			0.00		0.00
Productos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,267,051.00	6,388,067.62	121,655,118.62	121,655,118.62	0.00
Fuente Federal	103,991,377.00	6,306,804.62	110,297,181.62	110,297,181.62	0.00
Subsidio			0.00		0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>RAMO 33</b>	70,364,220.00	1,617,416.62	71,981,636.62	71,981,636.62	0.00
Capítulo 1000	47,585,742.00	1,617,416.62	49,203,158.62	49,203,158.62	0.00
Capítulo 2000	5,998,153.00	1,938,193.72	7,936,346.72	7,936,346.72	0.00
Capítulo 3000	8,814,112.00	11,806.28	8,825,918.28	8,825,918.28	0.00
Capítulo 4000	7,966,213.00	-1,950,000.00	6,016,213.00	6,016,213.00	0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>RAMO 11</b>	33,627,157.00	4,688,388.00	38,315,545.00	38,315,545.00	0.00
Capítulo 1000		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	33,627,157.00	4,688,388.00	38,315,545.00	38,315,545.00	0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Fuente Estatal</b>	11,275,674.00	82,263.00	11,357,937.00	11,357,937.00	0.00
Subsidio	11,275,674.00	82,263.00	11,357,937.00	11,357,937.00	0.00
Capítulo 1000	10,136,136.00	-23,877.00	10,112,259.00	10,112,259.00	0.00
Capítulo 2000	0.00		0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	94,538.00		94,538.00	94,538.00	0.00
Capítulo 4000	1,045,000.00		1,045,000.00	1,045,000.00	0.00
Capítulo 5000		106,140.00	106,140.00	106,140.00	0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 1</b>		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 2</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Programa 3</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
<b>Otros</b>			0.00		0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	0.00	37,682.35	37,682.35	37,682.35	0.00
Ingresos Financieros		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	37,682.35	37,682.35	37,682.35	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	115,267,051.00	6,425,749.97	121,692,800.97	121,692,800.97	0.00

Reporte de Egresos  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	PAGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4)
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 33</b>	<b>70,364,220.00</b>	<b>1,617,416.62</b>	<b>71,981,636.62</b>	<b>69,979,535.93</b>	<b>2,002,100.69</b>
Servicios Personales	47,585,742.00	1,617,416.62	49,203,158.62	49,202,651.75	506.87
Materiales y Suministros	5,998,153.00	1,938,193.72	7,936,346.72	7,201,520.79	734,825.93
Servicios Generales	8,814,112.00	11,806.28	8,825,918.28	8,586,499.39	239,418.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,966,213.00	-1,950,000.00	6,016,213.00	4,988,864.00	1,027,349.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 11</b>	<b>33,627,157.00</b>	<b>4,688,388.00</b>	<b>38,315,545.00</b>	<b>38,315,545.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,627,157.00	4,688,388.00	38,315,545.00	38,315,545.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE ESTATAL</b>	<b>11,275,674.00</b>	<b>82,263.00</b>	<b>11,357,937.00</b>	<b>11,218,079.80</b>	<b>139,857.20</b>
Servicios Personales	10,136,136.00	-23,877.00	10,112,259.00	9,680,575.24	431,683.76
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	22,086.40	-22,086.40
Servicios Generales	94,538.00	0.00	94,538.00	90,742.16	3,795.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,045,000.00	0.00	1,045,000.00	1,318,536.00	-273,536.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		106,140.00	106,140.00	106,140.00	0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00		0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>FUENTE PROPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>37,682.35</b>	<b>37,682.35</b>	<b>0.00</b>	<b>37,682.35</b>
Servicios Personales			0.00		0.00
Materiales y Suministros			0.00		0.00
Servicios Generales			0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		37,682.35	37,682.35	0.00	37,682.35
Deuda Pública			0.00		0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>115,267,051.00</b>	<b>6,425,749.97</b>	<b>121,692,800.97</b>	<b>119,513,160.73</b>	<b>2,179,640.24</b>

2"

D

R.

A

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	RECAUDADO	PAGADO	
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 33</b>	<b>71,981,636.62</b>	<b>69,979,535.93</b>	<b>2,002,100.69</b>
Servicios Personales	49,203,158.62	49,202,651.75	506.87
Materiales y Suministros	7,936,346.72	7,201,520.79	734,825.93
Servicios Generales	8,825,918.28	8,586,499.39	239,418.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,016,213.00	4,988,864.00	1,027,349.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE FEDERAL RAMO 11</b>	<b>38,315,545.00</b>	<b>38,315,545.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,315,545.00	38,315,545.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE ESTATAL</b>	<b>11,357,937.00</b>	<b>11,218,079.80</b>	<b>139,857.20</b>
Servicios Personales	10,112,259.00	9,680,575.24	431,683.76
Materiales y Suministros	0.00	22,086.40	-22,086.40
Servicios Generales	94,538.00	90,742.16	3,795.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,045,000.00	1,318,536.00	-273,536.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,140.00	106,140.00	0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
<b>FUENTE PROPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales			0.00
Materiales y Suministros			0.00
Servicios Generales			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
Otros			0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>37,682.35</b>	<b>0.00</b>	<b>37,682.35</b>
Ingresos Financieros	0.00	0	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,682.35	0	37,682.35
<b>TOTAL</b>	<b>121,692,800.97</b>	<b>119,513,160.73</b>	<b>2,179,640.24</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPÍTULO	RECAUDADO	PAGADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	59,315,417.62	58,883,226.99	432,190.63
Materiales y Suministros	7,936,346.72	7,223,607.19	712,739.53
Servicios Generales	8,920,456.28	8,677,241.55	243,214.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,376,758.00	44,622,945.00	753,813.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,140.00	106,140.00	0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	37,682.35	0.00	37,682.35
Deuda Pública			0.00
<b>TOTAL</b>	<b>121,692,800.97</b>	<b>119,513,160.73</b>	<b>2,179,640.24</b>

Ramírez 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango Dgo.  
Tel: 618 8 27 59 17, LADA sin costo: 800 640 58 25